



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



SANTO  
TOMÁS

# PROGRAMAS DE APOYO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN

## REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Servicios Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE

56

PROGRAMA SUBSIDIO AL EMPLEO (APRENDICES Y EXPERIENCIA MAYOR)

INSTALACIÓN

DESARROLLO

INNOVACIÓN

TALENTO

Línea de apoyo : **SUBSIDIO AL EMPLEO Y CONTRATACIÓN**

Cobertura : **NACIONAL**

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Beneficio en dinero que entrega el Estado para mejorar los ingresos, la contratación y la inserción laboral de un grupo de beneficiarios diferenciados por género, rango etario y experiencia laboral.

### MODALIDAD ECONÓMICA DEL APOYO

Pecuniario (bonificación en el salario).

### TIPO DE POSTULACIÓN

Acceso abierto/directo.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Ventanilla abierta, de acuerdo a los cupos disponibles.

### PRESTACIONES DEL APOYO O INCENTIVO

**Aprendices:** Es un subsidio a la contratación y capacitación, que promueve el ingreso de jóvenes entre 15 a 24 años a las empresas, a través de la bonificación del 50% del ingreso mínimo mensual y de un bono de capacitación de hasta \$400.000 (CLP), que recibe la empresa por cada joven contratado.

**Experiencia Mayor:** Es un subsidio a la contratación y capacitación de adultos mayores desempleados, de 60 años y más, a través de la bonificación del 60% del ingreso mínimo mensual y de un bono de capacitación de hasta \$400.000 (CLP), por cada persona contratada.

### RANGO ECONÓMICO DE APOYO

**Experiencia Mayor:** Bonificación a la empresa por un monto equivalente a un 60% de un ingreso mínimo mensual durante los primeros 6 meses de contrato, y un 20% del ingreso mínimo mensual de los próximos 6 meses, según ingreso mínimo vigente. Además, la empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000 (CLP) por concepto de capacitación ejecutada.

**Aprendices:** Bonificación a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses. Si el valor del ingreso mínimo mensual es modificado, la bonificación se calculará en función del nuevo monto. Además, la empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000 (CLP) por concepto de capacitación ejecutada.

### TIPO DE BENEFICIARIO

**Aprendices:** Trabajadores jóvenes hombres y mujeres de entre 15 a 24 años.

**Experiencia Mayor:** Trabajadores hombres y mujeres de 60 años y más.

## INFORMACIÓN DE CONTACTO:



[www.sence.gob.cl](http://www.sence.gob.cl)



+56 2 2383 0400, anexo 7900.

## REQUISITOS

### Experiencia mayor y aprendices:

Las empresas contribuyentes de primera categoría del Decreto Ley N°824, sobre impuesto a la renta, conforme a lo establecido en el artículo 20 de dicho cuerpo legal. Las empresas que hayan realizado por lo menos una declaración anual de impuestos.

Las empresas deberán estar inscritas en el registro de entidades receptoras de fondos públicos del SENCE ([receptores.sence.cl](http://receptores.sence.cl)), conforme lo establece la Ley No19.862 y su reglamento, contenido en el D.S. No375, de 2003, del Ministerio de Hacienda.

Cumplimiento del requisito de edad descrito en tipo de beneficiario.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN

En línea.

Aprendices: <https://sistemas.sence.cl/FPT/web/Cuenta/IniciaSesion2.aspx>

Experiencia Mayor:  
<https://sistemas.sence.cl/FPT/web/Cuenta/IniciaSesion2.aspx>

## OTROS

- Experiencia Mayor: 500 cupos disponibles en todo el país.
- Empresas con un mínimo de un trabajador contratado.
- Aprendices: 1000 cupos disponibles en todo el país
- La modalidad de contratación debe ser a través de un contrato de aprendizaje, por un mínimo de 3 meses.
- Contar con un mínimo de 5 trabajadores/as contratados/as.
- Empresas que hayan realizado por lo menos una declaración anual de impuestos.

## URL PROGRAMA

<https://www.subsidioaempleo.cl/>